



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

RESIMIC

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: RESIMIC

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Uso del producto: Resina Unión Microcementos

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la empresa: **MICA NOROESTE S.L.U**
Rúa do Seixo parcela H1 1500
Plg.Ind. Carballo (A Coruña)
Teléfono: 981 032 721- 674159043
info@micanor.com

1.4 Teléfono de Emergencia

Urgencias: 112
Instituto Nacional de Toxicología:
+34 915620420
Mica: 981 032 721

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Este producto no requiere etiquetado de seguridad, según el reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013

2.2 Elementos de la etiqueta (etiquetado conforme al Reglamento (CE) 1272/2022) Este producto no requiere etiquetado de seguridad, según el reglamento (CE) nº 1272/2008-487/2013

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza química: Resina acrílica adhesiva.

Componentes peligrosos: na

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

Recomendación general

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar, solicitar atención médica, mostrándole la Ficha de Datos de Seguridad de este producto.

Tras la inhalación

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarles aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardio-respiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Tras el contacto con la piel

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro.

Tras el contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deberán retirarse siempre que no se encuentren pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al oftalmólogo lo más

rápidamente posible.

Tras la ingestión

No inducir nunca al vómito, en caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar de esta forma la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Solicitar asistencia médica inmediata.

Autoprotección en primeros auxilios

Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa: usar equipo de protección adecuado (ver sección 8). Evitar la inhalación de polvo: asegurarse de que contar con suficiente ventilación o equipo de protección respiratoria adecuado, usar equipo de protección adecuado (consulte la sección 8).

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

En contacto con los ojos provoca irritaciones que pueden durar más de 24 horas; si es inhalado provoca irritaciones a las vías respiratorias; si entra en contacto con la piel provoca inflamación.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Seguir las recomendaciones dadas en la sección 4.1

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Espuma, polvo químico, dióxido de carbono y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua debido al peligro de proyecciones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de carbono y/o óxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo con un máscara facial completa que opere a modo de presión positiva, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

5.4. Consejos adicionales

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO VERTICAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Asegurar una ventilación adecuada.
- Mantener los niveles de polvo al mínimo.
- Mantener alejadas a las personas sin protección.
- Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa – llevar un equipo de protección adecuado (véase sección 8).
- Evitar la inhalación de polvo – asegurar una ventilación suficiente o utilizar equipo de respiración adecuado, llevar equipo de protección adecuado (véase sección 8).
- En contacto con el agua el producto forma una superficie resbaladiza.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido. Mantener el producto en lugar seco. Cubrir la zona para evitar el polvo. Evitar derrames incontrolados que puedan contaminar el agua. Un derrame accidental importante que contamine las aguas debe ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- En todos los casos evitar la formación de polvo.
- Conservar el material tan seco como sea posible.
- Recoger el producto mecánicamente en vía seca.
- Utilizar un equipo de aspiración con vacío o una pala mecánica introduciendo el material recogido en sacos.
- Eliminar los residuos recuperados según las normativas locales vigentes.
- Limpiar meticulosamente las zonas contaminadas.

6.4 Referencia a otras secciones

Para más información sobre controles de exposición / protección personal o consideraciones relativas a la eliminación, verifique las secciones 8 y 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación

- Recomendaciones generales:
Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Manténgase el recipiente bien cerrado. Manipular y abra el recipiente con prudencia. Evitar el contacto con la piel y los ojos.

- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
Proteger de fuentes de ignición. Evitar la formación/acumulación de cargas electrostáticas.
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de la exposición y medidas de protección personal consultar el apartado 8.

7.2 Almacenamiento

- Recomendaciones generales:
Mantener el envase cerrado y en posición vertical. Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
- Condiciones de almacenamiento:
Proteger de la humedad, de las heladas y de la luz directa del sol. Evitar temperaturas extremas. Guardar en lugar cubierto.
- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
Conservar en lugar bien ventilado y alejado de alimentos y bebidas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control (VLA):

No contiene sustancias con valores límite de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

- Medidas técnicas de protección del área de trabajo: Consultar apartado 7
- Protección personal:
 - Protección respiratoria: Usar máscara respiratoria si hay concentración de gases y no son eliminados adecuadamente aunque en condiciones normales de manipulación no es necesaria.
 - Protección de las manos y piel: Utilizar guantes adecuados (Látex/goma), en caso de contacto, lavarse inmediatamente. Los guantes de protección deben ser reemplazados a los primeros signos de deterioro.
 - Protección de los ojos: Gafas de seguridad si hay riesgo de salpicaduras.
 - Medidas de higiene: Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Mantener alejados de alimentos, bebidas y piensos. No fumar, comer ni beber durante el trabajo. Lavar las manos con agua y jabón después de la manipulación.

8.3 Controles de exposición del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| Aspecto | Líquido |
| Color | Blanco |
| Olor | Ligero |
| Temperatura ebullición | n.d |
| Punto de inflamación | n.d |
| Autoinflamabilidad | n.d |
| Peligro de explosión | n.d |
| Densidad | 1.00 ± 0.02 g/cm ³ a 20°C |
| Ph | 4.5 ± 1 |
| Viscosidad | 175 ± 75 cP |

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Condiciones que deben evitarse:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación (aptd 7).

10.2 Materias que deben evitarse:

No aplicable.

10.3 Descomposición térmica:

A elevadas temperaturas o por combustión, puede desprender óxidos de carbono y/o nitrógeno.

10.4 Condiciones a evitar:

Temperaturas extremas.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Efectos agudos potenciales para la salud:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si mismo relativa a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre

efectos corrosivos o irritantes, se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008-286/2011 (CLP)

Aunque no está considerado peligroso el contacto prolongado con los ojos y la piel puede producir irritación.

- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
El producto no está clasificado como peligroso con efectos sobre la fertilidad, mutagenicidad o toxicidad para la reproducción.
- Toxicidad agua: Producto no ensayado.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Ecotoxicidad:

No se conocen datos.

12.2. Movilidad

No se conocen datos.

12.3 Persistencia y degradabilidad.

Es completamente degradable por absorción en fango.

12.4. Potencial de bioacumulación

No se conocen datos.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

- Métodos de eliminación:
La eliminación de este producto debe ser conforme a los requerimientos de la legislación local/nacional vigentes. En ausencia de tal legislación y si se cree necesario, se consultará a las autoridades locales.
- Envases/embalajes:
Se recomienda su limpieza y reutilización. Los envases/embalajes que no puedan ser limpiados deben ser eliminados de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

- Transporte terrestre: ADR/RID: Exento
- Transporte marítimo: IMDG: Exento

- Transporte aéreo: ICAO-TI e IATA-DGR:Exento

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente para la sustancia o la mezcla: Reglamento de la UE (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el reglamento (UE) nº 453/2010.

- Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: No aplicable.
- Control de riesgos inherentes a los accidentes graves (SEVESO III): Ver apartado 7.2
- Protección de seguridad para niños: No aplicable.
- Información de COV: n.d

Otras regulaciones de la UE: No disponible.

16. OTRA INFORMACIÓN

Listado de abreviaturas y acrónimos que se pueden utilizar en esta ficha de datos de seguridad:

| | |
|---------|---|
| CLP: | Reglamento Europeo sobre Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. |
| REACH: | Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. |
| CAS: | Chemical Abstracts Service. |
| EINECS: | Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas. |
| ELINCS: | Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas. |
| DSD: | Directiva de Sustancias Peligrosas. |
| DPD: | Directiva de Preparados Peligrosos. |
| PTB: | Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. |
| DL50: | Dosis letal, 50 por ciento. |
| CL50: | Concentración letal, 50 por ciento. |
| COV: | Compuestos Orgánicos Volátiles. |
| ADR: | Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. |
| RID: | Regulations Concerning the International Transport of Dangerous goods by rail. |
| ONU: | Organización Naciones Unidas |
| IMGD: | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. |
| IATA: | International Air Transport Association |
| ICAO: | International Civil Aviation Organization. |

Ficha de Datos de Seguridad según Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907-2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

Fecha de Emisión/Revisión: 11/01/2022

Edición: 02

La información y las recomendaciones que figuran en esta publicación se basan en nuestra experiencia general y se facilitan de buena fe y según nuestro conocimientos en la actualidad. Ninguna parte de este documento debe interpretarse como garantía o compromiso contractual.

En todos los casos, corresponde al usuario la responsabilidad de determinar y comprobar si la información y las recomendaciones contenidas en este documento son exactas, suficientes y aplicables a cada caso en particular, y si un producto determinado es apropiado y conveniente para un uso o finalidad determinado.

Los productos mencionados pueden presentar riesgos desconocidos y deben utilizarse con precaución. Aunque en este documento se describen ciertos riesgos, no se garantiza en modo alguno que estos sean los únicos riesgos existentes.